DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Identificador:	32694		
Titulación:	GRADUADO EN DERECHO. PLAN 2016 (BOE 12/12/2016)		
Módulo:	DERECHO DEL TRABAJO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	**Periodo lectivo:**	Primer Cuatrimestre
Créditos:	3	**Horas totales:**	75
Actividades Presenciales:	36	**Trabajo Autónomo:**	39
Idioma Principal:	Castellano	**Idioma Secundario:**	Castellano
Profesor:		**Correo electrónico:**	

PRESENTACIÓN:

La asignatura Derecho de la Seguridad Social se imparte en el Grado de Derecho. Es una asignatura obligatoria de 3 créditos ECTS.

Esta asignatura tiene por objeto el estudio de la la relación jurídica de la seguridad social, el sistema público de protección social, la acción protectora, la gestión del Sistema de la Seguridad Social

Igualmente en el estudio de la misma se analizarán las diferentes contingencias y las difentes prestaciónes de la Seguridad Social.

Con el estudio de la asignatura el alumno alcanzará los conomientos básiscos e imprescidibles en la materia que en los apartados siguientes se detallan.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
	G05	Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
	G06	Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
	G08	Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
	G10	Ability to communicate orally and in writing, in relation to legal matters, including the ability to listen and respond to oral and written stimuli that include questions and instructions.
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.
	G12	Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
	G13	Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
	E02	Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.
	E03	Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
	E04	Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
	E06	Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
	E07	Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
	E09	Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su

		realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
	E14	Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.
	E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
	E24	Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.
	E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

REQUISITOS PREVIOS:

Resulta aconsejable haber cursado previamente la asignatura del Derecho del Trabajo, ya que esta sirve para establecer las bases necesarias parar comprender el derecho de la Seguridad Social.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La programación de la asignatura consistirá en:

1º.- Se hará una breve introducción sobre la materia, historia y fuentes.

2º.- Campo de aplicación. Elementos subjetivos y regímenes generales y especiales.

3º.- Gestión de la Seguridad Social: Entidades colaboradoras y Mutuas .

4º.- Conceptos generales sobre actos de encuadramiento, afliación, altas, bajas e inscripción de empresas.

5º.- Breve análisis sobre el sistema de financiación de la Seguridad Social.

6º.- Acción protectora de la Seguridad Social.

Se hará un breve análisis de:

- Contingencias profesionales: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Prestaciones sanitarias.

- Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y lactancia.

- Incapacidad Permanente, Jubilación, Muerte y Supervivencia, Desempleo y Prestaciones familiares.

- Prestaciones no contributivas

Dado la extensión de la asignatura y el número de horas asignado, el alumno adquirirá con el estudio de la misma las nociones generales, básicas e imprescindibles. No obstante se irá colgando y recomendando lecturas y material sobre la misma tanto en la PDU como en clase, para el alumno que considere ampliar sus conocimientos sobre la misma.

Contenidos de la materia:

1 - Evolución histórica de la Seguridad Social en España. El Estado del bienestar
1.1 - Evolución histórica de la Seguridad Social en España. El Estado del bienestar.
1.2 - La Seguridad Social en la CE. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas
1.3 - Las fuentes de la Seguridad Social
2 - CAMPO DE APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2.1 - Ámbito Subjetivo: criterios personales y territoriales

2.2 - Regímenes Generales y Especiales de la Seguridad Social: Campo de aplicación

2.2.1 - Campo de aplicación del Régimen General: inclusiones y exclusiones

2.2.2 - Regímenes especiales

3 - LA GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3.1 - Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

3.1.1 - Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, El Instituto de Mayores y Servicios Sociales..

3.1.2 - La Tesorería General de la Seguridad Social; La Gerencia Informática, El Servicio Jurídico

3.2 - La Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social : Las Mutuas Colaboradoras

3.2.1 - Concepto, requisitos, competencias. La colaboración obligatoria entre otras

3.3 - Tarjeta Social Universal. La notificación electrónica

4 - ACTOS DE ENCUADRAMIENTO: INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS

4.1 - Inscripción . Afiliación. Altas y sus variaciones

4.1.1 - El alta; el alta real, sujetos obligados; plazos y efectos, especialidades; situaciones asimiladas al alta, alta presunta o de pleno dercho

4.2 - La baja y actos de encuadramiento

4.3 - La recaudación de las cuotas de la seguridad social

5 - LA FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.1 - Sistemas de financiación y recursos financieros

5.2 - La cotización al Régimen General de la Seguridad Social

5.3 - La recaudación de las cuotas de la Seguridad Social

6 - LA ACCIÓN PROTECTORA CONTINGENCIAS PRETEGIDAS. PRESTACIONES Y REQUISITOS

6.1 - Las contingencias profesionales: El accidente de trabajo y la enfermedad profesional

6.2 - Las prestaciones: clases , consideraciones generales, caracteres, garantías y responsabilidad empresarial

7 - LA PROTECCIÓN DE LA SALUD: LAS PRESTACIONES SANITARIAS

7.1 - Concepto y Sujetos protegidos: asegurados , beneficiarios y terceros carentes de esas condiciones

7.2 - El contenido de la prestación sanitaria. Nacimiento y extinción del derecho. Reintegro de gastos médicos. Y la gestión de la prestación de asistencia

8 - INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA

8.1 - Incapacidad Temporal

8.1.1 - Concepto, situaciones protegidas, requisitos; sujetos protegidos; periodos previos de cotización; contenido, Base reguladora ; Dinámica de la prestación; Tramitación y control de la prestación

8.2 - LA MATERNIDAD

8.2.1 - Concepto, situaciones protegidas, requisitos, prestación, dinámica de la prestación; reconocimiento del derecho,y la prestación no contributiva

8.3 - LA PATERNIDAD

8.3.4 - Configuración, sujetos, duración

8.4 - Cuidado de menores que se encuentren afectados pro cáncer o por cualquier otra enfermedad grave.

8.5 - La prestación de riesgo durane el embarazo y riesgo durante la lactancia.

9 - LA INCAPACIDAD PERMANENTE

9.1 - Consideraciones generales, concepto, situaciones protegidas, Hecho causante:sujetos protegidos, periodos previos de cotización; contenido de las prestaciones: base reguladora y cuantía de los diferentes grados

9.2 - Procedimiento de calificación

9.3 - Incompatibilidades con otras prestaciones

9.4 - Lesiones permanentes no invalidanes y la Pensión de invalidez del Sovi

10 - LA JUBILACIÓN

10.1 - Concepto y requisitos

10.2 - El contenido de la prestación: base reguladora, el cómputo; pluriempleo; mayores de 65 años.

10.3 - Nacimiento , duración y extinción de la prestación

10.4 - Compatibilides, y la pensión de vejez del SOVI

11 - PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA

11.1 - Concepto, sujetos, hecho causante, período de carencia

11.2 - Clases de prestaciones: auxilio por defunción, prestación de viudedad, la pensión de orfandad, las prestaciones en favor de familiares , subsidios e indemnizaciones
12 - PROTECCIÓN POR DESEMPLEO
12.1 - Concepto, beneficiarios y niveles de protección
12.2 - El nivel asistencial de protección
12.3 - Prestación extraordinaria de desempleo y la renta de inserción
13 - PRESTACIONES FAMILIARES Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
13.1 - Prestaciones contributivas y no contributivas
13.2 - Pensiones no contributivas: clases, cuantía, compatibilidades y la gestión de la pensión

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Las sesiones de naturaleza teórico-práctica se articularán normalmente sobre la base de clases magistrales impartidas con el apoyo de las TIC (presentaciones y recursos on line, que constarán o se enlazarán con la PDU). Las clases serán dinámicas, fomentando la participación activa de los alumnos en las clases teóricas, proponiendo preguntas, exponiendo ejemplos de casos reales y esquemas, entre otros. Para ello el profesor recomendará la lectura previa a la explicación del profesor, o en clase, en función de la organización del tiempo docente, de aquellos materiales, noticias de actualidad relacionadas con las materias a tratar, manuales, monografías, o textos proporcionados o indicados previamente, sentencias del orden de lo Social, TGSS o de la Seguridad Social e Inspección de Trabajo. Además se fomentará el debate individual o en grupo realizándose trabajos y búsquedas de información en la propia clase. Se fomentará igualmente los foros de consulta o debate a través de la PDU y de tutorías en función del tiempo disponible.

Actividades presenciales, las sesiones se podrán dividir en :

1.- Lección magistral. Forma de ofrecer directamente los contenidos teóricos de la materia, incluso apoyándose en las TIC (videoconferencia, videos), o promoviendo una interacción profesor-alumno.

2.- Prácticas durante las sesiones presenciales sobre el contenido del programa, donde se valorará la participación activa, el trabajo en clase, la iniciativa y el análisis crítico.

3.- Prácticas externas consistentes en asistencia a conferencias y asistencia a juicios sobre las materias de la Seguridad Social, entre otros.

4.- Actividades aplicadas, consistentes en el comentario de sentencias, noticias de prensa, resolución de casos, cuestionarios, análisis de cuestiones laborales y jurisprudencia.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Casos prácticos	7
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	7
	Actividades de evaluación	2
	asistencia a juicio	0
Trabajo Autónomo	Estudio individual	5
	Preparación de trabajos individuales	13
	Preparación de trabajos en equipo	7
	Tareas de investigación y búsqueda de información	7
	Lecturas obligatorias	7
	Horas totales:	75

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	50	%
Trabajos individuales:	30	%
Trabajos en equipo:	20	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

AA.VV Derecho de la Seguridad Social. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. Última edición
AA.VV. Normativa práctica del sistema español de Seguridad Social (Régimen General y Régimen Especial de Trabajadores Autónomos). Cinca. Madrid (última edición)
BLANCO LAHOZ, J.F. Curso de Seguridad Social. Valencia (Tirant lo Blanch), 2019

Bibliografía recomendada:

AA. VV. (dir. J. L. MONEREO, C. MOLINA y M. N. MORENO). Las contingencias comunes protegidas por la Seguridad Social. Estudio de su régimen jurídico, ed. Comares, Granada, 2008.
AA. VV. Todo social 2015, ed. CISS, Valencia, 2015.
AA.VV. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015
ARAGON GOMEZ, C. La compatibilidad de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y el trabajo, ed. Lex Nova, 2013
BLASCO LAHOZ, J. F. Las prestaciones econo?micas del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, ed. Bomarzo, Albacete, 2015
BLASCO LAHOZ, J. F. Seguridad Social. Régimen General, Regímenes Especiales y Prestaciones no Contributivas, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2014.
DESENTADO DAROCA, E. Seguridad Social: una introducción práctica, ed. Bomarzo, Albacete, 2009.
MIGUEL PAJUELO, F. y TRILLO GARCÍA, A. Seguridad Social, inscripción de empresas, afiliación y recaudación. Un análisis del Sistema y su Gestión, ed. Lex Nova, Valladolid, 2014
NAVAS-PAREJO, A. Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de Seguridad Social, ed. Lex Nova, Valladolid, 2013.
SALA FRANCO, Tomás. Derecho Sindical. Valencia. Tirant lo Blanch, 2017
SANCHEZ PEREZ, J. La configuración jurídica del accidente de trabajo, ed. Laborum, Murcia, 2014
TARANCON PEREZ, E. y ROMERO RODENAS, M. J. Prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social, ed. Bomarzo, Albacete, 2013.

Páginas web recomendadas:

Bases de datos Aranzadi	http://www.aranzadi.es
Convenios Colectivos	http://www.mtin.es//es/sec_trabajo/ccncc
Diarios Oficiales	http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do
Diarios Oficiales	http://www.boe.es
Diarios Oficiales	http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/boletines_autonomicos
Diarios Oficiales	http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/boletines_provinciales.php
Fundación Uno de Mayo	http://www.1mayo.com.es/nova/
Pagina de la Seguridad Social	www.seg-social.es
Tribunal Constitucional	http://www.tribunalconstitucional.es
Tribunal de Justicia de la Unión Europea	http://curia.europa_eu/jcms/jcms/j_6/pagina_principal
Tribunal Supremo	http://www.poderjudicial.es

* Guía Docente sujeta a modificaciones